México exporta

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

VOLUMEN 7 N° 3
MARZO 2008

NUEVA ERA DE LAS RELACIONES MÉXICO - CUBA

En el marco de la Tercera Reunión del Mecanismo Permanente de Información y Consultas políticas México-Cuba, los cancilleres de ambos países coincidieron en señalar que, al superar los diferendos en el tema de derechos humanos y acordar el diálogo permanente a nivel bilateral, se reestablecen las relaciones bilaterales, suspendidas desde mayo de 2004.

El canciller cubano viajará a México en septiembre próximo para entregar al presidente Felipe Calderón una invitación para una visita oficial a la isla y encontrarse con el presidente Raúl Castro Ruz.

La canciller mexicana, Patricia Espinosa Cantellano, reafirmó que la base de la nueva relación bilateral será el respeto, la confianza, y el impulso a las normas internacionales que respaldan la soberanía, la no intervención y autodeterminación de los pueblos.

Ambos cancilleres expresaron su compromiso para elaborar un programa de fomento a las relaciones económicas que incluya: la celebración de una misión empresarial de México a Cuba; la reactivación de un grupo bilateral para la colaboración económica e industrial y la revisión del acuerdo de Complementación Económica No 51 (ACE 51), suscrito en el marco de la ALADI, el cual tiene como finalidad, entre otros, impulsar y diversificar el intercambio bilateral, así como adoptar medidas y desarrollar las acciones que correspondan para dinamizar el proceso de integración de América Latina, a cuyo fin se fomentarán entre los dos países las acciones de cooperación y complementación económica.

El referido programa de fomento a las relaciones económicas comprenderá, asimismo, la amplia difusión del Acuerdo Bilateral para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones, y la reactivación del Grupo de Trabajo Intergubernamental Mexicano-Cubano para la Colaboración Económica e Industrial, órgano encargado de coordinar la agenda económica bilateral.

(Continúa en la página 3)

CONTENIDO:

NUEVA ERA DE LAS RELACIONES MÉXICO - CUBA	1
MÉXICO LIDERA VENTA DE TECNOLOGÍA	2
COMERCIO EXTERIOR	2
INDICADORES ECONÓMICOS	3
DISPOSICIONES DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN	4
SELECCIÓN DE LOS PRÓXIMOS EVENTOS COMERCIALES EN MÉXICO	4

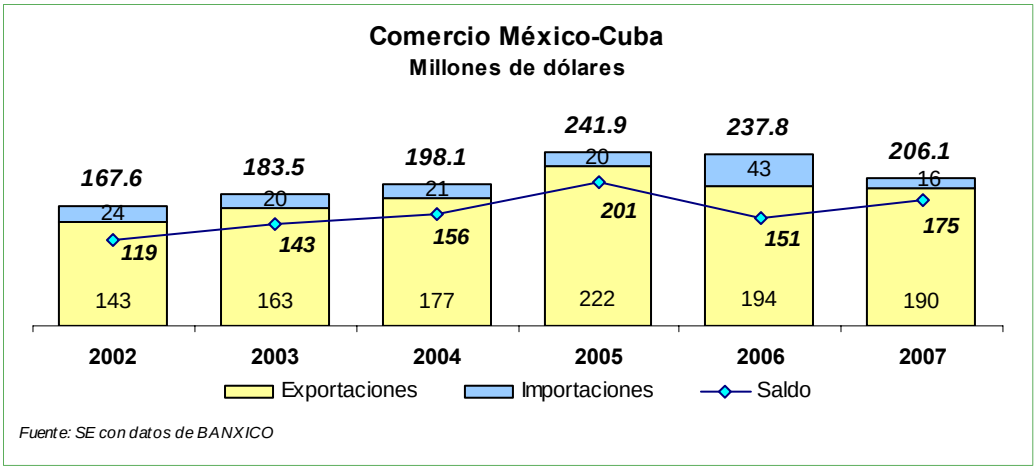

Fuente: SE con datos de BANXICO

Suscríbase a este boletín

Envíenos sus datos (nombre, afiliación y dirección electrónica) a:
repmex@netgate.com.uy

Solicitando la suscripción lo recibirá electrónicamente

EMBAJADA DE MÉXICO EN URUGUAY

Oficina Comercial de México en América del Sur y Representación Permanente de México ante ALADI

Plaza Independencia 753 piso 7, Montevideo, Uruguay, CP. 11100
Teléfono: (5982) 900-2098; 900-7345, 900-4814; Fax: (5982) 908-7452. Correo: repmex@netgate.com.uy

MÉXICO LIDERA VENTA DE TECNOLOGÍA

Las exportaciones mexicanas a Estados Unidos de productos de tecnología avanzada crecieron 25.1 por ciento en 2007, con lo que México se ubica como el segundo país más dinámico en este rubro, después de Francia que aumentó 25.4 por ciento, y superando a China y Canadá, quienes crecieron 13.2 y 19.7 por ciento, respectivamente.

El dinamismo de las exportaciones mexicanas de ATP (*Advanced Technology Productos*, por sus siglas en inglés, que es una clasificación utilizada por los estadounidenses para determinados productos tecnológicos) al vecino país del norte, lo coloca como el segundo proveedor de estos productos, sólo después de China y por encima de países como Japón, Malasia y Canadá.

La presencia de tecnología avanzada de origen mexicano incrementó su participación en el mercado estadounidense al pasar de 10.6 por ciento en 2006 a 11.8 por ciento en 2007.

En este año, las importaciones de Estados Unidos de productos de ATP sumaron 326,929 millones de dólares, de los cuales el 55 por ciento correspondió a productos de información y comunicación, 11 por ciento al rubro de ciencias de vida y 10.4 por ciento a productos de la industria aeroespacial.

El efecto es positivo para todo el sector manufacturero de exportación, ya que se eleva la productividad y se favorece la competitividad, debido al alto valor agregado que contienen estos productos, que son utilizados como insumos básicamente en electrónica, automotriz, aeronáutica y aparatos de precisión.

Considerando las importaciones realizadas por los Estados Unidos desde México correspondientes a ATP, los productos de información y comunicación participa con el 51 por ciento, mientras que los de aeroespacial fueron los más dinámicos con un crecimiento de 82 por ciento.

Los ATP están clasificados en diez grupos:

1. Biotecnología. Comprende aplicaciones médicas e industriales de descubrimientos científicos avanzados en genética para usos agrícolas y humanos.
2. Ciencias de vida. Se concentra en aplicaciones de avances científicos (diferentes de los biológicos) a la ciencia médica, tales como resonancia magnética, ecocardiología.
3. Opto-Electrónica. Refiere a productos electrónicos y componentes con emisión o detección de luz. Incluye escaners ópticos, impresoras láser.
4. Información y Comunicación. Focalizada en productos capaces de procesar volúmenes crecientes de información en períodos más cortos. Incluye unidades centrales de procesamiento, computadoras y algunas unidades periféricas, módems, facsimil, radares y satélites de comunicación.
5. Electrónicos. Se concentra en recientes avances de diseño de componentes electrónicos. Incluye, entre otros, circuitos integrados y resistencias.

Proveedores de Estados Unidos de productos ATP
Millones de dólares

	2006	Part. %	2007	Part. %	Cambio %
Total	**290,757**	**100.0**	**326,929**	**100.0**	**12.4**
1. China	77,727	26.7	88,006	26.9	13.2
2. México	30,880	10.6	38,643	11.8	25.1
3. Japón	25,853	8.9	28,117	8.6	8.8
4. Malasia	25,098	8.6	22,456	6.9	-10.5
5. Canadá	14,873	5.1	17,801	5.4	19.7
6. Corea del S.	13,647	4.7	14,861	4.5	8.9
7. Taiwán	14,063	4.8	14,767	4.5	5.0
8. Francia	9,778	3.4	12,259	3.7	25.4
9. Alemania	11,428	3.9	11,886	3.6	4.0
10. Reino Unido	9,428	3.2	9,970	3.0	5.7

Fuente: US Census Bureau

6. Manufacturas flexibles. Comprende avances en robótica, máquinas herramientas de control numérico y productos similares que permiten incrementar la flexibilidad de los procesos de manufactura y reduce la mano de obra.
7. Materiales avanzados. Refiere a recientes avances en el desarrollo de materiales que permiten mayores desarrollos y aplicación de otras tecnologías avanzadas. Por ejemplo, materiales semiconductores, cables de fibra óptica.
8. Aeroespacial. Comprende la mayoría de helicópteros militares y civiles, aviones y naves espaciales, motores de aviones, turborreactores, simuladores de vuelo y pilotos automáticos.
9. Armas. Fundamentalmente comprende productos con aplicaciones militares. Incluye productos como misiles guiados y sus partes, bombas, torpedos.
10. Tecnología Nuclear. Entre otros comprende reactores nucleares y sus partes.

www.altonivel.com.mx; www.census.gov

Comercio Exterior

Millones de dólares

	enero 2006	enero 2007	▲%
Comercio Total	39,694.6	46,623.4	17.5
Con ALADI	1,587.9	1,974.9	24.4
Con Centroamérica	366.4	531.0	44.9
Exportaciones Totales	18,999.4	22,183.3	16.8
A ALADI	631.2	933.7	47.9
A Centroamérica	272.5	406.9	49.3
Importaciones Totales	20,695.2	24,440.0	18.1
Desde ALADI	956.7	1,041.3	8.8
Desde Centroamérica	93.9	124.1	32.2

Fuente: www.banxico.org.mx; www.inegi.gob.mx.

NUEVA ERA DE LAS RELACIONES MÉXICO - CUBA

(Viene de la página 1)

Comunicado Conjunto. A continuación se destacan algunos aspectos del comunicado conjunto:

- Al reconocer los profundos lazos históricos existentes entre los pueblos de México y Cuba, así como los retos y oportunidades que resultan comunes a ambos países, los Cancilleres coincidieron en la necesidad de intensificar las relaciones bilaterales en un clima de confianza renovada, observando invariablemente los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, en particular la convivencia pacífica, el respeto a la soberanía y a la igualdad soberana de los Estados, y la no injerencia en sus asuntos internos.
- En este contexto, ambos reconocieron el esfuerzo y la voluntad política que los gobiernos de Cuba y México, sobre la base del respeto recíproco, han desplegado a favor de la recomposición de las relaciones bilaterales y del establecimiento de nuevos entendimientos respecto de los diversos temas que componen la agenda compartida.
- Coincidieron en afirmar que la relación bilateral marcha por un camino constructivo, lo que permitirá fortalecer los intercambios en materia política, social, económica, comercial, financiera, educativa, científico técnica, migratoria y de salud, entre otras, en beneficio de ambos pueblos.
- Los Cancilleres abordaron de manera franca y constructiva los temas principales de la agenda regional e internacional; en ese sentido ratificaron el pleno apego de ambos países con las normas del Derecho Internacional, así como el interés compartido de avanzar en el proceso de integración de América Latina y el Caribe.
- Asimismo destacaron el alto nivel de coincidencia que existe en las posturas de ambos países en el seno de la ONU, y el mutuo respaldo a resoluciones que son de particular importancia para cada uno de ellos.
- Al reiterar su rechazo a la imposición de medidas coercitivas unilaterales y, en ese contexto, al bloqueo impuesto por el gobierno de los Estados Unidos contra Cuba, incluidas sus medidas más recientes, reafirmaron su pleno apoyo a la Resolución 62/3 de la Asamblea General de la ONU, titulada "Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el gobierno de los Estados Unidos de América contra Cuba". México por su parte reconoció el apoyo de Cuba a resoluciones de particular importancia para el gobierno mexicano, como las correspondientes al respeto de los derechos humanos de los migrantes, tanto en el Consejo de Derechos Humanos como en la Asamblea General de la ONU.
- Al analizar el fenómeno migratorio entre ambos países, los Ministros coincidieron en la importancia de avanzar en el establecimiento de un marco jurídico que, con un enfoque integral y bajo el principio de responsabilidad compartida, garantice un flujo migratorio legal, seguro y ordenado. Para la elaboración de dicho marco deberá revisarse el combate al tráfico y trata de personas, los procesos de documentación migratoria y su aplicación, los mecanismos de intercambio de información en la materia y los procesos de repatriación. En este sentido se acordó convocar al grupo de Trabajo sobre Asuntos Migratorios y Consulares durante el próximo mes de abril, con el fin de suscribir los instrumentos correspondientes a este marco en ocasión de la visita que el Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba realizará a México en septiembre de 2008.
- Ambos Ministros también saludaron la firma del acuerdo entre el Banco Nacional de Comercio Exterior de México y el Banco Nacional de Cuba, que estimulará el desarrollo de las relaciones económicas y comerciales en beneficio de ambos países.
- Los Cancilleres destacaron la cooperación en los sectores de pesca, energía, biotecnología, industria petrolera, salud, educación, investigación científico-tecnológica y transporte, así como por el activo intercambio de especialistas e investigadores mexicanos y cubanos de las universidades e instituciones de investigación y educación superior. Ambas delegaciones manifestaron su interés en impulsar la cooperación en esferas de interés mutuo. De modo especial acordaron impulsar la cooperación en materia de desastres naturales a nivel bilateral y multilateral, aprovechando la experiencia de ambos países.
- La Secretaria Espinosa reiteró el agradecimiento de México por las muestras de solidaridad y el apoyo brindado por Cuba al enviar una brigada de salud, integrada por médicos, enfermeras y técnicos en salud, para mitigar los daños en Tabasco generados por las inundaciones ocurridas en noviembre de 2007.
- Los Cancilleres destacaron que sus conversaciones tuvieron lugar en un ambiente cordial, franco y constructivo que permitió abordar todos los temas que cada parte consideró de su interés y constataron las buenas perspectivas que muestra la relación bilateral en la actualidad.

Fuente: www.economia.gob.mx; www.sre.gob.mx

Indicadores Económicos

Indicador Global de la Actividad Económica *(variación enero 2008 / enero 2007):*	**4.25%**
Producción industrial *(enero 2008 / enero 2007)*: - Industria manufacturera: - Construcción: - Minería:	**3.1%** **3.7%** **0.8%** **-0.5%**
Desempleo Abierto *(febrero 2008):*	**3.81%**
Inflación (*enero-febrero 2008*):	**0.76%**
Tasa CETES a 28 días *(27 marzo 2008):*	**7.43%**
IPC Bolsa Mexicana de Valores: *(31 marzo 2008):*	**30,912.99 puntos**
Reservas Internacionales *(28 marzo 2008):*	**82,881 md**
Tipo de Cambio Interbancario *(31 marzo 2008):*	**10.64 pesos/dólar**

Fuente: www.banxico.org.mx; www.inegi.gob.mx.

DISPOSICIONES DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

4-mar	**SE**. Decreto que modifica al diverso por el que se establecen diversos Programas de Promoción Sectorial
5-mar	**SRE**. Decreto Promulgatorio del Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de la India para la Promoción y Protección de las Inversiones, firmado en la ciudad de Nueva Delhi el veintiuno de mayo de dos mil siete
18-mar	**SHCP**. Sexta Resolución de modificaciones a las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2007
20-mar	**SE**. Acuerdo por el que se da a conocer el cupo mínimo para importar vehículos nuevos con el arancel preferencial establecido, originarios y procedentes del Japón, en el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2008 y el 31 de marzo de 2009
20-mar	**SE**. Aclaración al aviso sobre la vigencia de cuotas compensatorias, publicado el 22 de febrero de 2008
25-mar	**SHCP**. Anexos 1, 10, 21, 22 y 27 de la Sexta Resolución de modificaciones a las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2007, publicada el 18 de marzo de 2008
31-mar	**SE**. Decreto por el que se otorgan facilidades administrativas en Materia Aduanera y de Comercio Exterior
31-mar	**SE**. Decreto por el que se establece la Tasa Aplicable del 1 de abril de 2008 al 31 de marzo de 2009 del Impuesto General de Importación para las Mercancías Originarias del Japón
31-mar	**SE**. Acuerdo que modifica el diverso por el cual se da a conocer el cupo máximo para exportar a los Estados Unidos de América, cemento gris Portland y cemento Clinker, originarios de los Estados Unidos Mexicanos, durante 2006 a 2009, al amparo del Acuerdo sobre comercio de cemento celebrado entre la Secretaría de Economía de los Estados Unidos Mexicanos y la Oficina del Representante Comercial de los Estados Unidos de América y el Departamento de Comercio de los Estados Unidos de América
Normas Oficiales Mexicanas - NOM's. El Catálogo Mexicano de Normas con la información publicada en el DOF está disponible para consulta en: www.economia-noms.gob.mx	
Licitaciones Nacionales e Internacionales: Disponibles en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (adquisiciones y obras públicas): http://compranet.gob.mx o en http://www.dof.gob.mx	

Para obtener los textos completos y otras disposiciones, visite: www.economia-montevideo.gob.mx

SELECCIÓN DE LOS PRÓXIMOS EVENTOS COMERCIALES EN MÉXICO

EXPO SEGURIDAD 2008 (www.exposeguridadmexico.com) Exposición Internacional de proveedores de sistema y equipo de seguridad electrónica en México Centro de Exposiciones Banamex, México, DF	**22 al 24 de abril** Tel: (52 55) 3185 9810 lili.ordaz@giprex.com
EXPO CONVENCIÓN CANITEC 2008 (www.canitec.org/expo/2008) Reúne a diversos prestadores de servicios de telecomunicaciones (televisión, internet, telefonía, entre otros) para conocer lo más destacado en materia de tecnología, mercado, comercialización Centro de Exposiciones Banamex, México, DF	**23 al 25 de abril** Tel. (52 55) 5481 8050 ext. 223 convencion@canitec.org
EXPO DATACENTER 2008 (www.expodatacenter.com/expo2008) La Exposición más Importante de América Latina en infraestructura para centros de cómputo Centro Internacional de Exposiciones y Convenciones del WTC, México, DF	**14 al 16 de mayo** Tel: (52 55) 5659 9657 Fax: (52 55) 5659 9657 ext: 112 gerardo@expodatacenter.com

Para información sobre eventos comerciales, de ferias y de exposiciones que se realizan en la República Mexicana, visite: *www.economia-montevideo.gob.mx*, sección *Eventos Comerciales*.

Publicación mensual editada por la Representación Permanente de México ante la ALADI

Su contenido es de carácter estrictamente informativo, con base en documentación pública que se especifica, y no refleja el punto de vista del Gobierno de México.

Publicación sin fines de lucro y de distribución gratuita.

Visite la Secretaría de Economía de México en:
www.economia.gob.mx